

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL FONSECA

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

**Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General**

**Gabriel Benítez Orcasita
Director(a) Regional Guajira**

**Karen Chinchia Vega
Coordinador(a) Centro Zonal Fonseca**

Hatonuevo, 21 de Agosto del 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL FONSECA

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Fonseca – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
- 12. ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS**
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

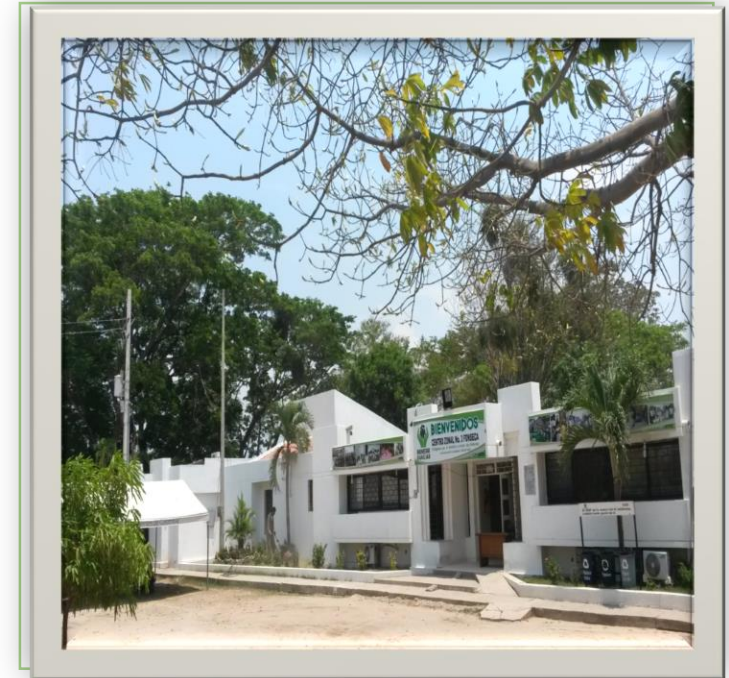
Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



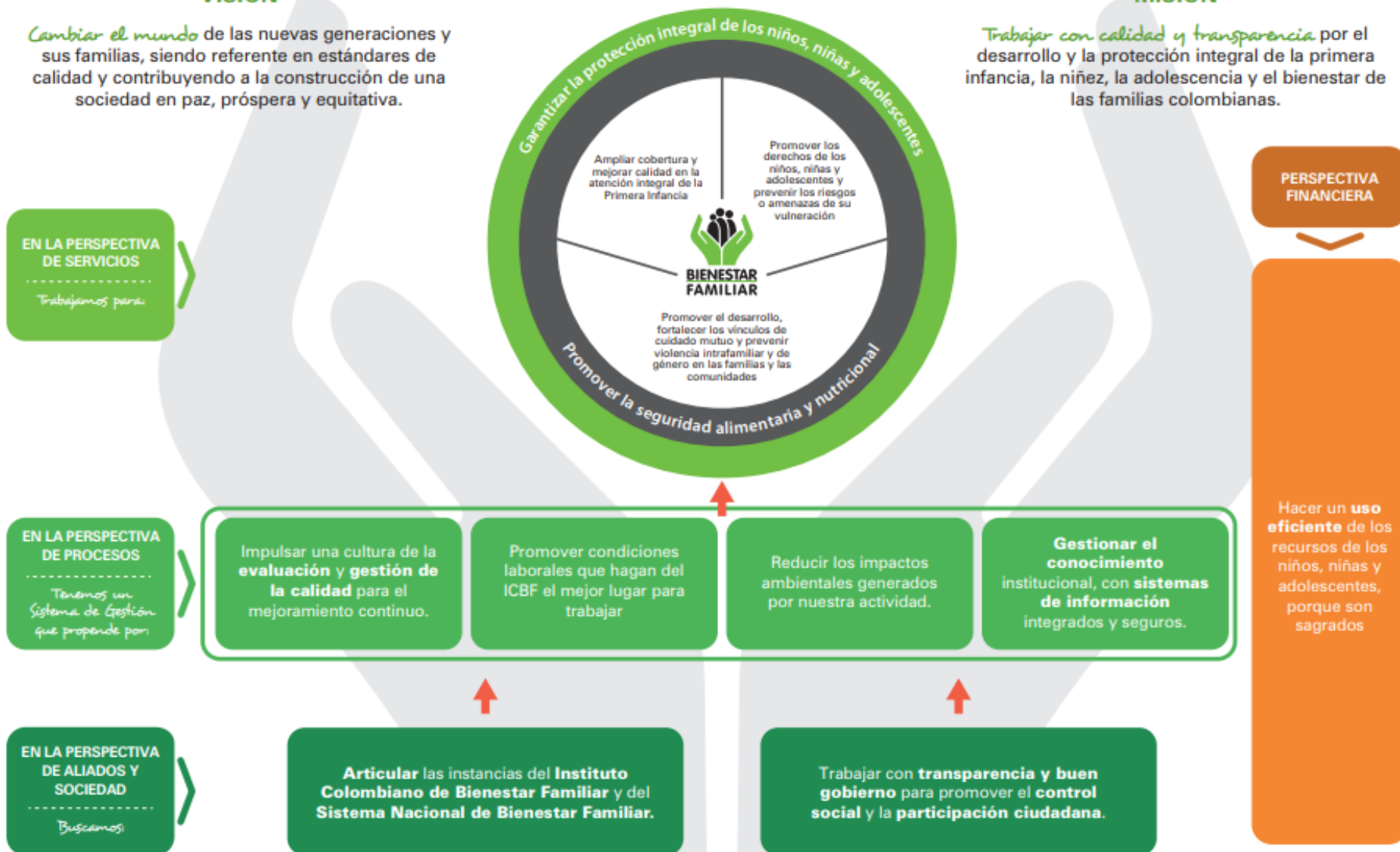
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL FONSECA



Municipios de influencia

HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, DISTRACCIÓN, SAN JUAN DEL CESAR, EL MOLINO, VILLANUEVA, URUMITA Y LA JAGUA DEL PILAR

Funcionarios	Dic - 2018	Julio - 2019
Personal de Planta	23	23
Contratistas	10	10
Vacantes	1	1

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	28,180	47.605	75.785
Población Sisbén	28.180	47.605	75.785



CONTEXTO CENTRO ZONAL FONSECA

- El constante cambios de gobernantes afecta la institucionalidad.

Político



- La administración logra distribuir las competencias entre el estado y las entidades.

Económico



- Enmarca y asume el rol protector de los NNA atendiendo cualquier vulneración o amenaza.

Social



- Insta mediante la digitalización de sus servicios a ser amigables con el medio ambiente.

Ambiental



- Genera en el entorno mediante distintas áreas formas de protección y prevención con actividades lúdicas.

Cultural



CENTRO ZONAL FONSECA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	624	20,194	23,112	\$44,164,380,103
CONSOLIDADO ATENCIÓN	624	20,194	23,112	\$
%	100%	100%	100%	100%

Julio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	645	18.232	20,397	\$36,113,823,036
EJECUCIÓN CORTE 30 de Julio	556	17.690	19,833	\$19,081,845,451
%	86.2%	97.02%	97.23%	50%



PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	496	15,290	15,834	\$39,564,772,480
CONSOLIDADO ATENCIÓN	496	15,290	15,834	\$
%	100%	100%	100%	100%

Julio- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	562	15,427	15,427	\$33,276,952,493
EJECUCIÓN CORTE 30 de Julio	513	15,203	15,368	\$18,034,782,691
%	91.28%	98.54%	99.6%	50%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACIONES INDIGENAS# 170, 81, 99,169, 70	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	257	7102	7102	\$17,842,327,185
FUNDA. PROYECTAR DE LA COSTA#085	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	13	2090	2090	\$6,333,836,229
FUND. PROGUAJIRA#077- FUNDA. GUAJIRA NACIENTE# 078	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	22	3011	3011	\$8,620,857,577
UNIÓN TEMPORAL TEPICHE# 248, ALIANZA COMUNITARIA#249	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	21	780	780	\$1,511,674,725
FUND. PROYECTAR DE LA COSTA#244	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	82	984	984	\$1,860,022,764
FUND. ITAKA# 246	HCB INTEGRAL -COMUNITARIO INTEGRAL	99	1188	1188	\$2,993,830,410
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	0	0	0	0

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	13,447	13,663	94,8%	94,8%	Adecuado



PRIMERA INFANCIA

Logros:

Disminución de la desnutrición por el posicionamiento de la modalidad propia intercultural.

El fortalecimiento de encuentros con padres de familias en los diferentes programas de primera infancia.

Cualificación del talento humano vinculados en los programas de primera infancia.

Retos:

Lograr una cobertura del 100% en las modalidades de primera infancia.

Padres, madres y comunidad garantes de derechos.

Oferta de servicio con calidad y pertinencia.

Actores del sistema Nacional de bienestar familiar comprometidos con la operación eficaz de los programas.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	82	2,482	2,482	\$966,647,572
CONSOLIDADO ATENCIÓN	82	2,482	2,482	\$
%	100%	100%	100%	100%

Julio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	82	1,125	1,125	\$349,903,938
EJECUCIÓN CORTE 30 de Julio	82	1,125	1,125	\$3,739,600
%				20%

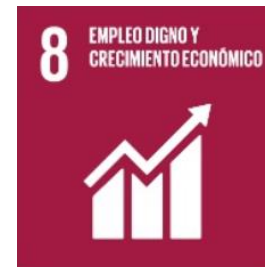


NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCI. MUNDOS HERAMNOS# 376	ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES	0	432	432	\$324,317,472
CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO# 361	GENERACIONES CON BIENESTAR	56	1,400	1,400	\$408,403,100
FUNDA. COTTIRRAWA# 352	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	26	650	650	\$233,927,000



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	100%	1,125	1,125	100%	100%	Óptimo



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- ❖ Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, previniendo su vulneración y gestionando la activación de rutas de restablecimiento.

Retos:

- ❖ Lograr que los niños, niñas y adolescentes se reconozcan como sujeto de derecho.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	1,340	3,546	\$1,091,103,794
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1,340	3,546	\$
%	100%	100%	100%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	1,040	3,120	\$953,537,000
EJECUCIÓN CORTE 30 de Julio	766	2,739	\$190,264,524
%	73.6%	87.7%	20%



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA# 039	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	520	2,053	\$468,692,640
FUND. COTTIRRAWA# 290	OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN	480	480	\$311,081,369
FUND. COTTIRRAWA# 290	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	340	1013	\$311,329,785



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- ❖ Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, previniendo su vulneración y gestionando la activación de rutas de restablecimiento.

Retos:

- ❖ Promocionar la corresponsabilidad de la familia en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	0	890	890	\$1,532,056,823
CONSOLIDADO ATENCIÓN	0	890	890	\$1,532,056,823
%	100%	100%	100%	100%

Julio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	0	480	480	\$614,281,957
EJECUCIÓN CORTE 30 de Julio	0	480	480	\$545,606,137
%		100%	100%	80%



NUTRICIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDALIANZA # 353-176	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (CON SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS A RIESGO Y CON DESNUTRICION AGUDA EN LA PRIMERA INFANCIA)	0	410	410	\$21,181,263
FUNDALIANZA# 353-176	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	3	480	480	\$1,510,875,560



NUTRICIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-26	Porcentaje de mujeres en periodo de gestación atendidas en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo que mejoran su estado nutricional	65%	23	47	49	49%	Crítico
PA-27	Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años que mejoraron su estado nutricional atendidos en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.	85%	114	146	78	78%	Adecuado



NUTRICIÓN

Logros:

- ❖ Identificación de manera oportuna los casos de desnutrición.
- ❖ Coordinación y articulación del sistema nacional de Bienestar familiar en tema de nutrición,
- ❖ Restablecimiento y recuperación de niños y niñas con desnutrición

Retos:

- ❖ Fortalecimiento del SNBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	46	192	360	\$1,009,799,434
CONSOLIDADO ATENCIÓN	46	192	360	\$1,009,799,434
%	100%	100%	100%	100%

Diciembre- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	83	160	245	\$919,148,548
EJECUCIÓN CORTE 30 de Julio	43	116	121	\$307,452,499
%	51,80%	72.5%	49.38%	33%

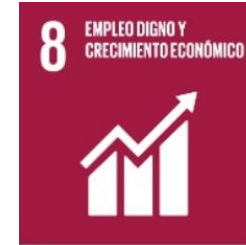


PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUND. PASTORAL SOCIAL # 159	CASA HOGAR - VULNERACIÓN	1	12	24	\$83,328,168
PASTORAL SOCIAL # 161-MINICOL# 308	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	2	106	232	533,851,397
CZ FONSECA-ICBF	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	31	47	66	\$194,116,338
CZ FONSECA-ICBF	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	1	1	1	\$69,372
CZ FONSECA- ICBF	HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	5	7	8	\$79,633,719
CZ FONSECA-ICBF	HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	6	19	29	\$118,800,440



PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	24	24	100%	100%	optimo
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	137	177	77,4%	77,4%	adecuado
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	14	14	100%	100%	Optimo



PROTECCIÓN

Logros:

Empoderamiento de las familias sobre su rol dentro del proceso de crianza y protección en la garantía de derechos de los niños y niñas.

El fortalecimiento en los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados

Garantizar al 100% los derechos a los niños, niñas y adolescente vulnerados bajo protección.

Retos:

Lograr el 100% en la articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Empoderar a las Instituciones del Sistema en su corresponsabilidad frente a la garantía de derechos



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Julio)
Peticiones	186	Solicitud de restablecimientos de derechos	66	248
		Tramites Extraprocesales	120	287
Quejas	7	Calidad en el servicio	2	1
		Oportunidad en el servicio	5	0
				1
Reclamos	39	Prestación adecuada del servicio	19	0
		Asignación de cupos	13	0
		Selección de personal	7	0
Sugerencias	0	0	0	0
Denuncias	208	Maltrato físico	108	23
		Maltrato por negligencia	100	0

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- ❖ Oportunidad, eficiencia y eficacia en prestación del servicio.
- ❖ Calidad y calidez en la atención a los usuarios.
- ❖ Implementación de estrategias rápidas y eficientes para el restablecimiento de los derechos de la población atendida

Retos:

- ❖ Fortalecer la articulación de manera eficaz con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- ❖ Establecer canales de comunicación idóneos que no generen pérdida u omisiones en los reportes de amenaza o vulneración



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD: (ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS)

GESTION REALIZADA

- ❖ Conformación escuela para la familia
- ❖ Acompañamiento a familias vulnerables
- ❖ Orientación y asesoría a las familias
- ❖ Implementación de talleres, charlas, encuentros y conversatorios



**BIENESTAR
FAMILIAR**

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD (ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS)

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

- ❖ Cumplimiento del 100% de los encuentros grupales en la escuela para la familia.
 - ❖ Familias empoderadas en el proceso de pautas de crianza.
 - ❖ mejoramiento en las relaciones familiares



**BIENESTAR
FAMILIAR**

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD (ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS)

AVANCES EN LA GARANTIA DE DERECHOS

- ❖ Niños, niñas y adolescentes con proyecto de vida definido
- ❖ Familias comprometidas con el restablecimiento de derechos de sus hijos.



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

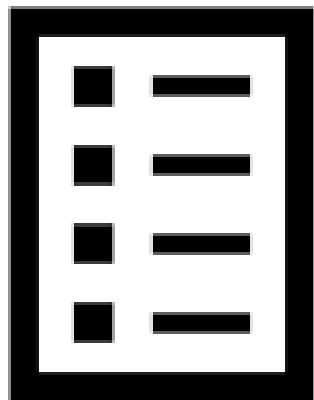
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR